

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Licitación para la adjudicación de la explotación del bar del Polideportivo de la Rosaleda y del bar del Mercado de Ganados.

Por Decreto de Alcaldía de 24 de junio de 2010, han sido aprobados los de Cláusulas Particulares y Técnicas que ha de regir la contratación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para la explotación del bar del polideportivo de la Rosaleda y del bar del Mercado de Ganados.

1) Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benavente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de contrataciones.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Benavente.
 - 2) Domicilio: Plaza del Grano, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Benavente-49600.
 - 4) Teléfono: 980 63 04 45.
 - 5) Telefax: 980 63 61 08.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.benavente.es

2) Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.

Descripción: Explotación del bar del polideportivo de la Rosaleda y del bar del Mercado de Ganados.

Lote n.º 1, bar del polideportivo municipal de la Rosaleda.

Lote n.º 2, bar del Mercado de Ganado.

- b) Lugar de ejecución: Benavente.

c) Plazo de ejecución: Un año prorrogable anualmente a contar desde la firma del contrato, sin que la duración total incluidas las prorrogas pueda exceder de 4 años.

3) Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración.

4) Canon anual:

Lote n.º 1, bar del polideportivo municipal de la Rosaleda será de 400,00 €/año.

Lote n.º 2, bar del Mercado de Ganado será de 400,00 €/año.

Las ofertas se realizarán por lotes. Se podrá licitar a cada lote de forma independiente.

Dicho canon será mejorables al alza. No se admitirán ofertas de un canon inferior al mínimo establecido.

5) Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.

R-201003644

6) *Presentación de ofertas:*

a) Plazo: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincide en sábado, domingo o festivo se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Benavente.

2) Domicilio: Plaza del Grano, 2.

3) Localidad y código postal: Benavente (Zamora), 49600.

c) Documentación a presentar: Será la indicada en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

7) *Criterios de valoración:*

Los establecidos en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.

8) *Garantía provisional:* No se exige.

Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato del bar de la Rosaleda deberá constituir una garantía definitiva por importe de 465,75 euros (cantidad referida al 5% del valor del dominio público ocupado). El adjudicatario del contrato del bar del Mercado de Ganado deberá constituir una garantía definitiva por importe de 1.297,25 euros (cantidad referida al 5% del valor del dominio público ocupado).

9) *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Ayuntamiento de Benavente.

b) Localidad y código postal: Benavente, 49600.

c) Fecha y hora: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, excluyéndose el sábado, en cuyo caso se trasladaría al primer día hábil siguiente.

10) *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

Benavente, 24 de junio de 2010.-El Alcalde.